



RESOLUCIÓN No. --- - 0 5 8 5

24 ENE. 2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** - NOMBRAR, con carácter provisional, a ILSA MILENA PEÑA OSORIO, identificada con la cédula de ciudadanía No. , en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR II (I.D. 9642) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación CTI - Sección de Policía Judicial Quindío.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 24 ENE. 2024

  
**ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO**  
Directora Ejecutiva

Proyectó	Alexandra Roa Jiménez		19 de enero de 2024
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		19 de enero de 2024
Revisó requisitos y aprobó	Leyla Eloísa Rivera Pérez		19 de enero de 2024
Revisó requisitos y aprobó	William Villarreal Collazos - Dirección Ejecutiva		19 de enero de 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

09